



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

0037

USHUAIA, 29 SEP. 2022

VISTO el Expediente N° E-60190-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de servicio de impresión de cuatro (4) banners de pie para la Secretaría de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 391/22, Letra: S.G.D., suscripta por la Sra. Directora de Gestión Digital, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 3, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretaria de Gobierno Digital.

Que obra Nota de Pedido N° 126/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 91/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

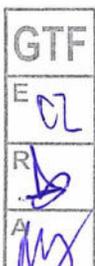
Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 91/22 – RAF 125, referente a la contratación de servicio de impresión de banners de pie para la Secretaría de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerados.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

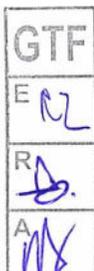
ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2012UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2012, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. Nº

0037

/2022.-



Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admín. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2022

Pieza Administrativa E Nro. 60190- E - 2022- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 28/09/22

Apertura: 3/10/2022 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple  
S/adquisición de banners de pie para la Secretaria de Gobierno Digital.  
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:  
czentner@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	servicio de impresión banner full color 85 cm x 200cm tipo roll up con estructura . unidad			
>>	impresión full color de lona para banner de pie tipo roll up 200cm X 85cm Impresión modelo IPAP cantidad (2) Impresión modelo Firma Digital cantidad (1) Impresión modelo Secretaría de Gobierno Digital cantidad (1) se adjunta folleto de modelo a imprimir	4.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

02  
MY



0037

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 60190- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 28/09/22  
Apertura: 3/10/2022 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple  
S/adquisición de banners de pie para la Secretaria de Gobierno Digital.  
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:  
czentner@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el Día Lunes 03/10/22 a las 11:00Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Inmediata.
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor

  
Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



0037



Secretaría de  
Gobierno  
Digital



*Handwritten signature or mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

Mirta silvina BARNECHE  
rectora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

0037

# FIRMA DIGITAL



**somos** Gobierno de  
Tierra del Fuego

Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

0037

**IPAP**

INSTITUTO PROVINCIAL  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TIERRA DEL FUEGO AEIAS



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

  
Mirto Silvina BARDECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

